	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 900.004.059-7			
	VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA CUENTA DE COBRO			
	CÓDIGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	VERSION	Documento Controlado
	TH-FVC-13	01-04-2024	6	Página 1 de 1

1. DATOS QUE INTEGRAN LA CUENTA - CONTRATISTA:	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
CONSECUTIVO NUMÉRICO DE LA CUENTA:	**No. 2**
CONTRATO No.	**2026-098**
CONTRATISTA:	**JOSÉ GUILLERMO TRIANA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	**3.085.173**
DEPENDENCIA:	**OFICINA DE PLANEACIÓN CALIDAD Y DESARROLLO**
PERÍODO DE COBRO:	**DEL 20/02/2026 AL 17/04/2026**
NOVEDAD:	**N/A**
Nota: El CONTRATISTA deberá integrar los datos de identificación del contrato, de igual forma, deberá integrar la cuenta de cobro conforme a las exigencias del contrato según la cláusula *"FORMA DE PAGO"* y, los requerimientos y anexos establecidos en la cláusula de las "*OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.*".	

2. DATOS DE REVISIÓN – SUPERVISOR - CONTRATACIÓN:			
LISTA DE CHEQUEO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA CUENTA DE COBRO			
ITEM	**SI**	**NO**	**NA**
Factura Electrónica o Documento Equivalente:	X		
Informe de Gestión Contratista:			X
Acta de ingreso al Almacén:	X		
Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Planilla de seguridad social:	X		
Certificado de Cumplimiento del Coordinador del Área:	X		

REGISTRO DE RECEPCIÓN			
FECHA DE RECEPCIÓN:	30/04/26	**NÚMERO DE FOLIOS:**	
FUNCIONARIO A QUIEN SE RADICA LA CUENTA:		**ANJHY TATIANA MARTINEZ CHIASCO**	
FIRMA DE RECIBIDO:			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		**DIANA CASTILLO BARRERA**	
FIRMA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN (SUPERVISOR):			
Nota: La recepción de la cuenta implica única y exclusivamente la verificación de las formalidades y el contenido, se entiende que la cuenta queda plenamente radicada cuando esta cumple y no requiere correcciones. De existir correcciones, la cuenta no se tomará como radicada.			

3. VERIFICACION REQUISITOS PARA EL PAGO - TESORERÍA				
DOCUEMNTOS	**SI**	**NO**	**NA**	**Vo. Bo. RESPONSABLE**
Informe de Supervisión:	X			
Certificado de Supervisión:	X			
Obligación presupuestal:				
Causación Contable:				
Comprobante de Pago (Egreso)				
Certificación Bancaria:				No requiere firma
Acta de Terminación y/o Liquidación (Cuando Aplique):				No requiere firma
FIRMA APROBACIÓN:		**FECHA DE APROBACIÓN:**		

FERRETERÍA LA VIRGEN GUADALUPANA

Factura Electrónica de Venta GE 4438
JOSE GUILLERMO TRIANA
3085173 - 1
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764077828471 de 23/08/2024
Vigente hasta 23/08/2026 - Prefijo: GE de la factura 3001 a la 6000

CUFE fc7c6028cd68184a3847360bdd144783fab229135b954d3f56739d6ca4bb8317feae17775c7edc7c032d53fb79b3b51f

HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 900004059 - 7
Dirección: CRA 8 15 VIA CACAYAL
Ciudad: Castilla la Nueva, Meta, Colombia
Teléfono: (57608) 6086751456 - Correo: esecastillalanueva@hotmail.com

Fecha Factura: 28/04/2026 15:23:22
Fecha Expedición: 28/04/2026 16:40:14
Forma de Pago: Crédito - 5 Días
Fecha Vcto.: 03/05/2026
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	417	FLEJE 7X17 TRIANGULAR	UNID	5.00	810.00	19.00	153.90		4,050.00
2	505	RODILLO BELLOTA	UNID	5.00	16,038.00	19.00	3,047.22		80,190.00
3	397	FLEXOMETRO X5 MTR	UNID	3.00	23,328.00	19.00	4,432.32		69,984.00
4	6016	CINCEL PLANO 1" X 8"	UNID	2.00	15,228.00	19.00	2,893.32		30,456.00
5	493	CIMBRA X 30MTR	UNID	3.00	13,608.00	19.00	2,585.52		40,824.00
6	343	MULTITOMAS	UNID	10.00	16,848.00	19.00	3,201.12		168,480.00
7	332	CAJAS 4X4	UNID	11.00	1,620.00	19.00	307.80		17,820.00
8	334	TOMA CORRIENTE DOBLE	UNID	5.00	7,128.00	19.00	1,354.32		35,640.00
9	1071	CLAVIJA ELECTRICA MACHO	UNID	6.00	9,558.00	19.00	1,816.02		57,348.00
10	1038	PALÍN HOYADOR CON CABO	UNID	1.00	29,808.00	19.00	5,663.52		29,808.00
11	1067	PINTULAND SUPERLAVABLE T1	UNID	1.00	258,228.00	19.00	49,063.32		258,228.00
12	5071	LAMPARA LED	UNID	10.00	24,948.00	19.00	4,740.12		249,480.00
13	926	BROCHA 4"	UNID	8.00	11,988.00	19.00	2,277.72		95,904.00
14	5090	CINTA AISLANTE X20M	UNID	6.00	11,988.00	19.00	2,277.72		71,928.00
15	1110	LAMAPARA SOBREPONER	UNID	5.00	23,328.00	19.00	4,432.32		116,640.00

Observaciones:

Subtotal	1,326,780.00
Descuentos	0.00
IVA	252,088.20
ICO	0.00
Ajustes	-0.20
Total COP	**1,578,868.00**

Total Nro. Líneas: 15

Vlr. Total: UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (PESOS COLOMBIANOS)

Factura Electrónica de Venta GE 4438
JOSE GUILLERMO TRIANA
3085173 - 1
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764077828471 de 23/08/2024
Vigente hasta 23/08/2026 - Prefijo: GE de la factura 3001 a la 6000

CUFE fc7c6028cd68184a3847360bdd144783fab229135b954d3f56739d6ca4bb8317feae17775c7edc7c032d53fb79b3b51f

HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 900004059 - 7
Dirección: CRA 8 15 VIA CACAYAL
Ciudad: Castilla la Nueva, Meta, Colombia
Teléfono: (57608) 6086751456 - Correo: esecastillalanueva@hotmail.com

Fecha Factura:	28/04/2026 15:23:22
Fecha Expedición:	28/04/2026 16:40:14
Forma de Pago:	Crédito - 5 Días
Fecha Vcto.:	03/05/2026
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo

Firma y Sello Autorizado

FERRETERIA LA VIRGEN GUADALUPANA
CALLE 6 N 11-54 Tel (57608) 3138950124
Castilla la Nueva, Meta, Colombia

Firma y Sello Cliente

facturacionferreguadalupana@gmail.com

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS NATURALES.

Castilla La Nueva, 21 de abril de 2026

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, CONTADOR PÚBLICO, SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

JOSE GUILLERMO TRIANA
3.085.173

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

JOSE DAVID ACEVEDO CAMPUZANO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 127661 – T

JOSE GUILLERMO TRIANA

DOC. IDENTIDAD NO. 3.085.173

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 3085173		TRIANA JOSE GUILLERMO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 6 # 11 - 54	CASTILLA LA NUEVA-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	212396868	9500636609	I	2026/04/20	2026/04/10	BANCOLOMBIA	0	$218,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$218,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$218,900
Ciudad: CASTILLA LA NUEVA Depto: META (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$218,900
1	CC	3085173	TRIANA JOSE																		0	$0	$0	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$218,900
Total Afiliados(1)																						$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$218,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$218,900	$0	$0	$218,900



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

127661-T

JOSE DAVID
ACEVEDO CAMPUZANO
C.C. 12402785
RESOLUCION INSCRIPCION 211 FECHA 2007/07/19
UNIVERSIDAD D. DE LA COSTA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 137240



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.402.785
ACEVEDO CAMPUZANO
APELLIDOS
JOSE DAVID
NOMBRES

FIRMA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

CONTRATO NO.:	2026-098				
OBJETO:	Servicio de material de construcción, herramientas e insumos para el mantenimiento de los bienes del Hospital de Castilla La Nueva E.S.E.				
CONTRATISTA:	JOSÉ GUILLERMO TRIANA				
VALOR:	$8.000.000			PLAZO	10 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/ENE/2026	FECHA INICIO	31/ENE/2026	FECHA TERMINACIÓN	30/NOV/2026
SUPERVISORA:	Diana Yirley Castillo Barrera				
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	20/02/2026 al 17/04/2026				
FECHA DEL INFORME:	29 de abril del 2026				

MODIFICACIONES CONTRACTUALES		
PRÓRROGA	Término de la prórroga	Fecha final
	NA	NA
ADICIÓN	Valor adición:	Valor Total:
	$0	$0
REDUCCIÓN	Valor reducción:	Valor Total:
	$0	$0
SUSPENSIÓN	NA	NA
TERMINACIÓN ANTICIPADA	NA	

ESTADO FINANCIERO	
Valor Inicial del Contrato	$ 8.000.000
Forma de Pago	Para efectos del presente informe, se enuncian los aspectos principales de la forma de pago, remitiendo para su totalidad a lo dispuesto en la Cláusula 5ª del contrato. El Hospital de Castilla La Nueva ESE, cancelará el valor del contrato mediante PAGOS PARCIALES, conforme lo suministrado, siempre y cuando se cumpla con el objeto del contrato, las obligaciones generales y específicas, previa presentación de: 1. Factura en físico (misma que se generó en la facturación electrónica enviada al correo esecastillalanueva@gmail.com), 2. Evidencia fotográfica 3. Certificación de cumplimiento por parte del Supervisor. 4. Certificación de pago de aportes al SGSSS y aportes parafiscales, conforme a la ley. 5. Certificado por parte del Revisor Fiscal si se está obligado a ello y/o el Representante Legal conforme al cumplimiento de lo normado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Valor Adicional	$ 0
Valor Ejecutado	$ 5.937.238
Valor Pagado	$ 4.358.370
Valor A Pagar en el Presente Periodo	$ 1.578.868
Valor por Ejecutar	$ 2.062.762
% AVANCE FINANCIERO	74%

APORTES AL SGSS		
Planilla de Seguridad Social para Personas Naturales	**Mes**	**N° de Planilla**
	MARZO/2026	9500636609
Certificado del revisor fiscal, contador o representante legal según corresponda, de encontrarse al día en el pago de la Seguridad Social Integral, Riesgos Laborales y Parafiscales para personas Jurídicas	Certificado del Contador de fecha 21 de abril del 2026. Anexo: - Tarjeta Profesional del Dr. José David Acevedo Campuzano - Tarjeta No. 127661-T	

INFORME DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y como soporte al segundo pago parcial con corte al 17 de abril de 2026, se recibió el suministro de materiales y herramientas solicitada mediante el oficio del 15 de abril del 2026. Dicha entrega se encuentra debidamente soportada con la factura No. GE-4438 del 28 de abril de 2026, detallada a continuación:

DETALLE	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR IVA	VALOR GRAN TOTAL
FLEJE TRIANGULAR O RECTANGULAR 7*17	5	$ 810	$ 4.050	$ 770	$ 4.820
RODILLO BELLOTA	5	$ 16.038	$ 80.190	$ 15.236	$ 95.426
FLEXOMETRO X5 MTR	3	$ 23.328	$ 69.984	$ 13.297	$ 83.281
CINCEL PLANO 1" X 8"	2	$ 15.228	$ 30.456	$ 5.787	$ 36.243
CIMBRA ALBAÑIL	3	$ 13.608	$ 40.824	$ 7.757	$ 48.581
MULTITOMAS	10	$ 16.848	$ 168.480	$ 32.011	$ 200.491
CAJAS 4X4	11	$ 1.620	$ 17.820	$ 3.386	$ 21.206
TOMA CORRIENTE DOBLE	5	$ 7.128	$ 35.640	$ 6.772	$ 42.412
CLAVIJA ELECTRICA MACHO	6	$ 9.558	$ 57.348	$ 10.896	$ 68.244
PALÍN HOYADOR CON CABO	1	$ 29.808	$ 29.808	$ 5.664	$ 35.472
PINTURA SUPERLAVABLE TIPO 1 *CANECA	1	$ 258.228	$ 258.228	$ 49.063	$ 307.291
LAMAPARA LED	10	$ 24.948	$ 249.480	$ 47.401	$ 296.881
BROCHA 4"	8	$ 11.988	$ 95.904	$ 18.222	$ 114.126
CINTA AISLANTE X 20 MTROS	6	$ 11.988	$ 71.928	$ 13.666	$ 85.594
LAMAPARA SOBREPONER	5	$ 23.328	$ 116.640	$ 22.162	$ 138.802
TOTALES			**$ 1.326.780**	**$ 252.088**	**$ 1.578.868**

GARANTIAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima primera del contrato, se hace constar que el contratista se encuentra exento de suscribir garantías para amparar el riesgo. Lo anterior responde a que el valor total del contrato **NO** supera el umbral de veinticinco (25) S.M.L.M.V. definido por el Estatuto de Contratación del Hospital de Castilla La Nueva ESE (Art. 8°). Asimismo, no se identificaron riesgos en la matriz que hicieran necesaria la exigencia de pólizas.

OBSERVACIONES

El contratista anexa los siguientes soportes para el primer pago parcial: Factura No. GE-4438, copia de la solicitud realizada por el supervisor del Contrato 2026-098 de fecha 15 de abril del 2026 y las planillas de pago de aportes al SGSSS No. 9500636609correspondientes al mes de marzo del 2026.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Los materiales adquiridos mediante el contrato de suministro de ferretería han sido utilizados de manera estratégica en actividades de mantenimiento locativo, tanto correctivo como preventivo, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios de salud y condiciones adecuadas de infraestructura.

Su uso se ha distribuido en intervenciones tales como: (i) Reparación de unidades sanitarias en áreas asistenciales. (ii) Mantenimiento eléctrico en consultorios y oficinas administrativas. (iii) Intervención locativa por humedad y deterioro de superficies. (iv) Ajustes de carpintería metálica y sistemas de cerramiento, y (v) Mantenimiento de zonas verdes.

La distribución de los materiales se realizó conforme a las necesidades reportadas por el área de mantenimiento, garantizando la continuidad en la prestación del servicio y condiciones adecuadas de infraestructura. En este sentido, se evidencia la adecuada destinación y uso de los elementos suministrados, en cumplimiento del objeto contractual.

		
Instalación lámpara área de esterilización	Renovación / sustitución de puntos eléctricos, cambios de tomacorrientes	adquisición de unidades de distribución de energía (multitomas) para optimizar la conectividad del equipamiento tecnológico en las diversas dependencias hospitalarias
		
Arreglo de fugas en los baños	Se corrigieron fugas de agua en lavamos	Arreglo de baños

En mi calidad de supervisora del Contrato No. 2026-098, certificó que los materiales y herramientas entregados por el contratista corresponden en cantidad, calidad y especificaciones técnicas a lo solicitado mediante el oficio del 15 de abril de 2026 y a lo pactado en el objeto contractual. Por lo anterior, tras haber realizado la verificación física de los elementos suministrados se recibe a entera satisfacción y se autoriza el trámite administrativo para el pago correspondiente al periodo reportado.

Para constancia se firma en Castilla La Nueva. a los veintinueve (29) días del mes de abril del 2026.

DIANA YIRLEY CASTILLO BARRERA
Jefe Oficina de Planeación, Calidad y Desarrollo
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Hospital E.S.E. CASTILLA LA NUEVA

FERRETERIA LA VIRGEN GUADALUPANA
David Triana
Cel. 313 888 3947
Recibido: 29-04-26 10:45am

MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

Castilla La Nueva, 15 de abril del 2026

Señor
JOSÉ GUILLERMO TRIANA
Dirección: Calle 6, 11-54
Cel. 3103291525
Castilla La Nueva

Respetado Señor,

En el marco de la ejecución del **Contrato No. 2026-098**, cuyo objeto es el *"Servicio de material de construcción, herramientas e insumos para el mantenimiento de los bienes del Hospital de Castilla La Nueva E.S.E."*, me permito solicitar de manera formal el suministro de los siguientes elementos requeridos para las actividades de mantenimiento institucional:

ITEM	CONTRATO	CANTIDAD
1	FLEJE TRIANGULAR O RECTANGULAR 7*17	5
2	RODILLO BELLOTA	5
3	FLEXOMETRO X5 MTR	3
4	CINCEL PLANO 1" X 8"	2
5	CIMBRA ALBAÑIL	3
6	MULTITOMAS	10
7	CAJAS 4X4	11
8	TOMA CORRIENTE DOBLE	5
9	CLAVIJA ELECTRICA MACHO	6
10	PALÍN HOYADOR CON CABO	1
11	PINTURA SUPERLAVABLE TIPO 1 *CANECA	1
12	LAMAPARA LED	10
13	BROCHA 4"	8
14	CINTA AISLANTE X 20 MTROS	6
15	LAMAPARA SOBREPONER	5

Condiciones de Entrega:

- Lugar: Almacén o instalaciones del Hospital de Castilla La Nueva E.S.E.
- Documentación: Los elementos deben ser entregados con su respectiva factura electrónica, haciendo referencia al número de contrato mencionado en el asunto y/o observaciones.
- Calidad: Todos los insumos deben cumplir con las fichas técnicas y estándares de calidad pactados en el contrato.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

DIANA YIRLEY CASTILLO BARRERA
Jefe de la Oficina de Planeación, Calidad y Desarrollo
Supervisora del Contrato No. 2026-098

LA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION, CALIDAD Y DESARROLLO DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E, ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 2026-098

CERTIFICACION N° 2

Que, el señor **JOSÉ GUILLERMO TRIANA.**, quien se identifica con C.C. 3.085.173 de La Vega, Cundinamarca, ha cumplido a cabalidad con las obligaciones establecidas en el CONTRATO DE SUMINISTRO No. **2026-098** cuyo objeto es **"SERVICIO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.",** durante el periodo comprendido entre el 20/02/2026 al 17/04/2026.

Con base en lo anterior, como SUPERVISORA viabilizo el pago correspondiente, esto es, la suma equivalente a **UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($1.578.868) M/CTE.**

BALANCE DEL CONTRATO		
Termino de Ejecución		DIEZ (10) MESES
Prórroga al Termino de Ejecución		N/A
RP – No.		000153
Fecha de Inicio y Terminación	Inició: 31/01/2026	Termina: 30/11/2026
Valor Inicial del Contrato		$ 8.000.000.00
Valor Adicionado al Contrato		N/A
Valor Ejecutado del Contrato		$ 5.937.238.oo
Valor Pagado		$ 4.358.370.oo
Valor a Pagar en el Presente Periodo		$ 1.578.868.oo
Valor Por Ejecutar		$ 2.062.762.oo

Se expide en Castilla la Nueva – Meta, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

DIANA YIRLEY CASTILLO BARRERA
Jefe Oficina de Planeación, Calidad y Desarrollo

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Diana Yirley Castillo Barrera Jefe Oficina de Planeación, Calidad y Desarrollo	Cristian Camilo Torres García Asesor Jurídico	Karen Dayana Calvo Aguirre Subgerente Administrativa y financiera